

MISIÓN

El laboratorio de Salud Pública realiza Vigilancia y control sanitario en salud pública, Control de calidad al evaluar la competencia técnica en la red de laboratorios del Putumayo, gestión de la calidad para el cumplimiento de los estándares óptimos, asistencia técnica para la orientación en la implementación de lineamientos de EISP, y diagnóstico e Investigación.

VISIÓN

El laboratorio de Salud Pública a través del mejoramiento continuo, busca la excelencia en la prestación del servicio y la satisfacción del usuario, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y la normatividad vigente, con el compromiso del recurso humano tendiente a prestar un servicio con eficacia, eficiencia y responsabilidad, al igual que está comprometido con minimizar el impacto generado de sus actividades que puedan afectar el medio ambiente.

POLÍTICA DE CALIDAD

La alta dirección del Laboratorio Departamental de Salud Pública se compromete a proveer a sus clientes la prestación de servicios de ensayo requeridos en el marco de la Vigilancia en Salud Pública y Vigilancia y Control Sanitario con excelencia, personal comprometido en el mejoramiento continuo y satisfacción de los usuarios, garantizando la competitividad y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en cada uno de sus procesos.

CONTENIDO

- » **GESTIÓN DE LA CALIDAD**
- » **GESTIÓN AMBIENTAL**
- » **UNIDAD DE VIGILANCIA DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA**
- » **UNIDAD DE VIGILANCIA DE FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE Y EL CONSUMO HUMANO**

GESTIÓN DE LA CALIDAD

Un sistema de gestión de la calidad se puede definir como “las actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto a la calidad”. Esta definición la utilizan tanto la Organización Internacional de Normalización (ISO) como el Instituto de Normas Clínicas y de Laboratorio (CLSI).

En un sistema de gestión de la calidad es necesario abarcar todos los aspectos del funcionamiento del laboratorio, incluidos la estructura organizativa y los procesos y procedimientos, para garantizar la calidad.

Verificación del cumplimiento de estándares de Calidad en Salud Pública a la Red de laboratorios públicos y privados del Putumayo y asistencia técnica para el apoyo diagnóstico por laboratorio de los Eventos de Interés en Salud Pública.

El control de calidad en el laboratorio es un mecanismo diseñado para detectar, reducir y corregir posibles deficiencias analíticas internas, antes de emitir un resultado, son todos los mecanismos, acciones, herramientas que se realiza para detectar la presencia de errores. La adopción de este sistema pretende garantizar y gestionar la calidad de los productos y servicios ofertados en una perspectiva de mejora continua de la calidad y en el marco de la filosofía de la Gestión de la Calidad Total.

El laboratorio de Salud Pública del Putumayo de acuerdo a sus competencias y responsabilidades según Decreto 2323 de 2006 y Resolución 1619 de 2015, realizó en el primer trimestre del año 2021 las visitas de Verificación del cumplimiento de estándares de Calidad en Salud Pública a la Red de laboratorios públicos y privados del Putumayo y brinda asistencia técnica

para el apoyo diagnóstico confiable y oportuno de los Eventos de Interés en Salud Pública como SARS Cov-2, Dengue, Malaria, Leishmania, Tuberculosis, Lepra, VIH, VHB, VHB, Sífilis, TSH Neonatal, Chagas. De igual manera se realiza el seguimiento de inscripción y reporte de las pruebas realizadas en cada institución para eventos de interés en salud pública en la plataforma RELAB del ministerio de Salud y la Protección Social dando cumplimiento a la Resolución 561 del 2019.

El laboratorio de salud pública visitó en el mes de Abril los Laboratorios clínicos del Hospital Orito, IPS Mederi center, IPS Acsalud, del municipio de Orito, Se visitó los laboratorios clínicos del Hospital Alcides Jiménez del municipio de Puerto Caicedo, y los laboratorios clínicos del Hospital Jorge Julio Guzmán, IPS Uprosalud del Municipio de Puerto Guzmán, dándose cumplimiento del 22% (9 laboratorios visitados) en el primer trimestre.



Fuente; Registro fotográfico Asistencias técnicas LDSP

GESTIÓN AMBIENTAL

El área de Gestión Ambiental, es responsable del seguimiento del PGRHS (Plan Integral de Residuos Hospitalarios y Similares), Bioseguridad y seguimiento al Gestor Externo de Residuos (FUNECOMAYO). Adicionalmente realiza en apoyo con el área de Salud Ambiental al programa de Vigilancia de Piscinas en la red departamental según el último censo realizado del 2019, dando cumplimiento a la resolución 1618 del 2010 y la resolución 1510 de 2018.

PROGRAMA DE VIGILANCIA DE PISCINAS

El cronograma de cada una de las muestras programadas para análisis fue presentado al área de Salud Ambiental para la vigilancia de agua de piscina en el departamento del Putumayo, tomando una muestra por cada uno de los municipios programados. El área Ambiental recomienda que la vigilancia se dirija a los establecimientos con afluencia masiva de personas.

Tabla No.1. Vigilancia de la calidad del agua para uso recreativo realizada en el mes de abril de 2021.

Municipio	Establecimiento/ Piscina	Muestras programadas
Mocoa	Villa Melida Centro recreacional	1
Colón	Centro Turístico Ambiaku	1
Puerto Asís	Comfamiliar	1
Orito	Piscinas Naturales El manantial	1
Puerto Guzmán	Estadero Piscinas Las Palmeras	1

Fuente: Cronograma vigilancia agua de piscinas LDSP-Área Salud ambiental



UNIDAD DE VIGILANCIA DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

DENGUE

El dengue se transmite a través de la picadura de un mosquito infectado. Es una enfermedad que afecta personas de todas las edades, con síntomas que varían entre una fiebre leve a una fiebre incapacitante, acompañado de dolor intenso de cabeza, dolor detrás de los ojos, dolor en músculos y articulaciones, y eritema. La enfermedad puede progresar a formas graves, caracterizada principalmente por choque, dificultad respiratoria y/o daño grave de órganos.

Durante el mes de abril de 2021, corte a 30 de abril se recibieron 49 muestras para el grupo de ETV, de IPS de los municipios de San Miguel, Puerto Asís, Orito, Mocoa y Villagarzón, los sueros fueron enviados al Instituto Nacional de Salud para realizar identificación y vigilancia de los serotipos circulantes en el departamento.

Tabla No. 2. Entidades remitentes muestras ETV (Dengue) corte a 30 de abril de 2021.

Entidad remitente	Muestras
ESE Hospital Fronterizo la Dorada	17
ESE Hospital Local	13
ESE Hospital Orito	6
ESE Hospital José María Hernández	5
ESE Hospital San Gabriel Arcángel	8
Total	49

Fuente: Registro FT-LAB-192 Control recepción Arbovirus – ETV-LDSP

En las Américas, el *Aedes aegypti* es el mosquito vector para el dengue, y está ampliamente distribuido en todo el territorio, sólo Canadá y Chile continental están libres de dengue y del vector. Uruguay no tiene casos de dengue, pero tiene el mosquito *Ae. aegypti*.

Los 4 serotipos de dengue (DENV-1, DENV-2, DENV-3 y DENV-4) circulan a lo largo de las Américas y en algunos casos circulan simultáneamente.

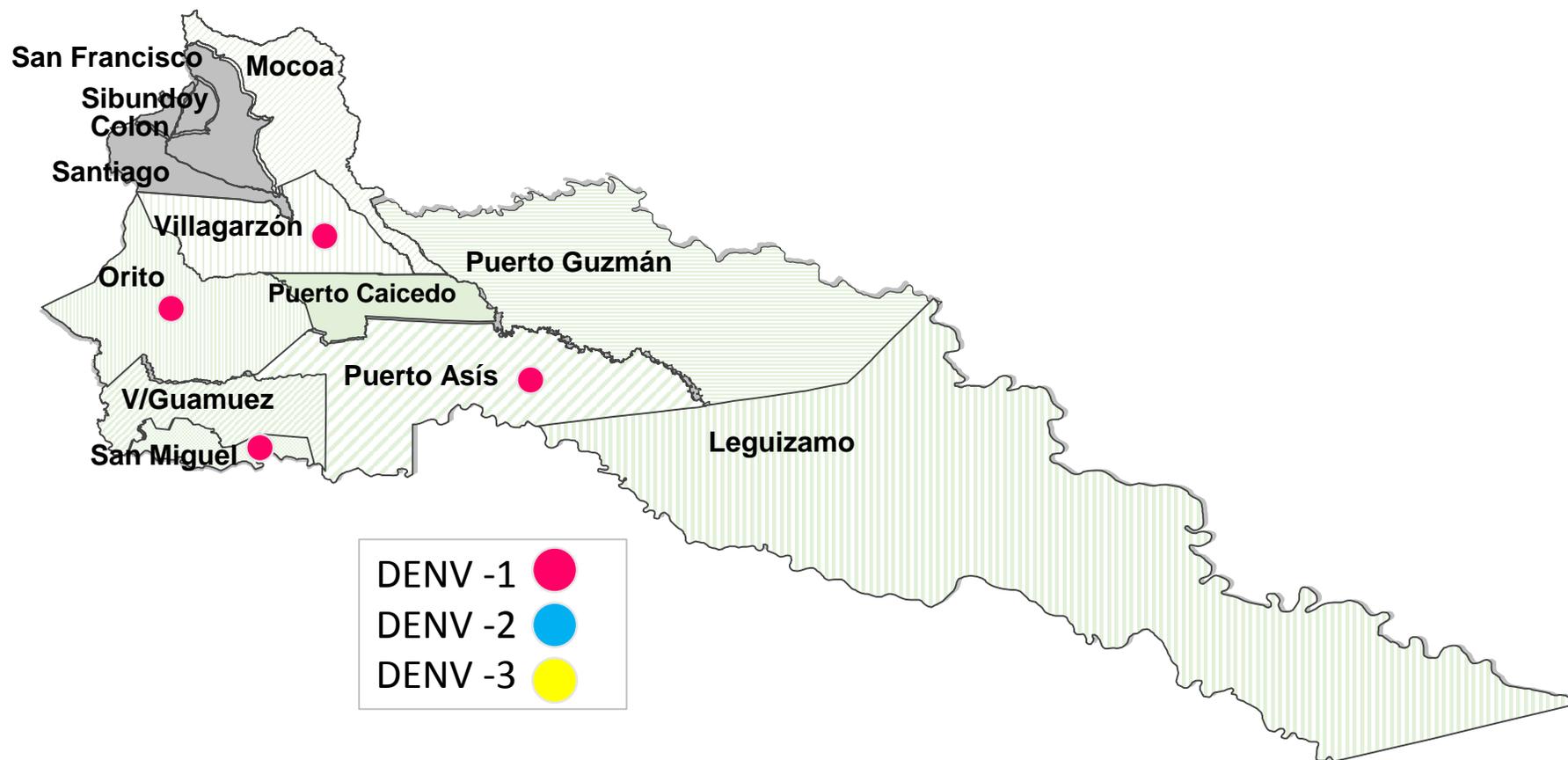
El Instituto Nacional de Salud emitió 49 resultados del muestreo aleatorio, de los cuales 24 fueron negativos y 25 positivos. En cuanto a la identificación de serotipos de las muestras enviadas se evidencia que: las veinticinco (25) muestras positivas se asocian al serotipo Denv-1.

Tabla No. 3. Resultados de aislamiento viral para evento Dengue, desagregados por Municipio que remite, corte a 30 de abril de 2021.

Municipio que remite la muestra	Serotipo		
	Denv-1	Denv-2	Denv-3
San Miguel	7		
Mocoa	2		
Puerto Asís	6		
Orito	4		
Villagarzón	6		
Total	25	0	0

Fuente: Registro FT-LAB-192 Control recepción Arbovirus – ETV-LDSP

Serotipos de Dengue que circulan en el departamento de Putumayo por municipio de procedencia del caso, corte a 30 de abril de 2021



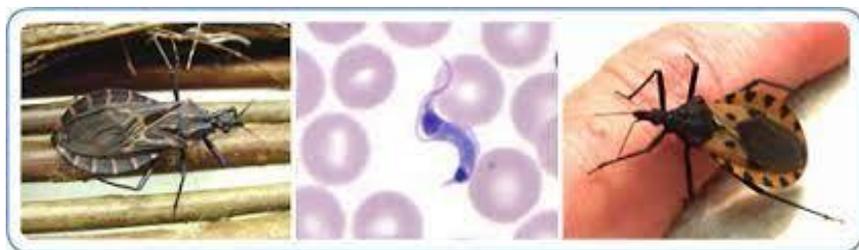
Fuente: Registro FT-LAB-192 Control recepción Arbovirus – ETV-LDSP

VIGILANCIA SEROLOGICA DE CHAGAS

La enfermedad de Chagas (ECh) o también llamada Tripanosomiasis americana, da resultado a la infección por el *Trypanosoma cruzi*. Se calcula que en el mundo hay entre 6 y 7 millones de personas infectadas por el parásito, la mayoría de ellas en América Latina. En esta región, la enfermedad se transmite a los humanos principalmente a través del insecto triatomino (vía vectorial), que puede albergar el parásito *Trypanosoma cruzi*.

Otras vías de transmisión son: oral (por los alimentos), transmisión por transfusión de sangre o productos sanguíneos, transmisión de madre a hijo (congénita) y transmisión por trasplante de órganos y accidentes de laboratorio.

Figura No. 1: Triatomino *Rhodnius prolixus* y tripomastigote de *trypanosoma cruzi*.



Fuente: [Global Health, Division of Parasitic Diseases and Malaria](#)

En pacientes crónicos, el tratamiento antiparasitario puede prevenir o frenar la progresión de la enfermedad y evitar la transmisión, por ejemplo, de madre a hijo; hasta un 30% de los enfermos crónicos presentan alteraciones cardíacas y hasta un 10% padecen alteraciones digestivas, neurológicas o combinadas que pueden requerir un tratamiento específico.

El objetivo de realizar la vigilancia serológica a través del análisis periódico de la seroprevalencia de infección por *Trypanosoma cruzi* es verificar la presencia de la enfermedad en el territorio, realizar tamizaje a todo niño menor de 18 años de zonas, y una vez confirmado el diagnóstico de infección realizar tratamiento etiológico de la enfermedad garantizando que la vivienda esté libre de triatominos, igualmente tamizar a las mujeres en embarazo en su último control prenatal o en el momento del parto, que vivan en municipios endémicos o que provengan de zonas en donde hayan estado expuestas a los triatominos y hacer seguimiento a los hijos de mujeres seropositivas con el objetivo de establecer diagnóstico de Chagas congénito, y una vez confirmado el diagnóstico de infección en el niño, suministrar el tratamiento etiológico de la enfermedad.

El Laboratorio departamental de Salud Pública realiza vigilancia serológica para la enfermedad de Chagas, para el mes de abril de 2021, solo participa un Laboratorio Clínico de la red departamental: la ESE Hospital San Gabriel Arcángel de Villagarzón; el cual realizó envío de 10 muestras, con resultados negativos para el evento.

Tabla No. 4. Muestras recibidas y procesadas para vigilancia serológica, corte a 30 de abril de 2021.

Municipio que remite la muestra	Muestras recibidas	IgG Chagas +	Elisa Recombinante +	Negativos	Pendiente resultado
Villagarzón	10	0	0	10	0
Total	10	0	0	10	0

Fuente: Registro FT-LAB-187 Control recepción Chagas – ETV-LDSP

UNIDAD DE VIGILANCIA DE FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE Y EL CONSUMO HUMANO

ÁREA DE ENTOMOLOGÍA

BROTE DE MALARIA, VEREDA LA CONCEPCION, MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO.

Se realizó la identificación de *Anopheles sp.* y análisis de la información colectada en campo de la vereda la Concepción, municipio de Puerto Leguízamo, donde ocurrió un brote de Malaria; en total se recibieron 261 muestras entomológicas, las especies vectoras que transmiten la enfermedad identificadas son: *An. nuñeztovari*, *An. oswaldoi*, y *An. rangeli*. Se colectaron especies dentro y en los alrededores de las viviendas durante toda la noche. Con lo anterior se confirma transmisión de la enfermedad y se generan estrategias de prevención y control por parte del Programa de ETV y Zoonosis de la Secretaria de Salud Departamental.

VIGILANCIA REGULAR DE *Aedes albopictus* EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MOCOA.

Con el fin de monitorear los centro poblados donde se presentan casos de dengue, chikungunya y zika en el municipio de Mocoa, se realiza vigilancia entomológica en la vereda el Líbano, donde se determina la presencia de *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*, lo que permite determinar que existe transmisión vectorial en esta localidad, por lo tanto una vez finalizada la investigación se determinarán estrategias de prevención y control por parte del Programa de ETV y Zoonosis de la Secretaria de Salud Departamental.



Fuente: *Aedes albopictus* adulto - Fotografía tomada de estereoscopio LDSP- Entomología

VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA CON LARVITRAMPAS PARA LA DETERMINACIÓN DE *Aedes albopictus* EN TERMINALES, AEROPUERTOS Y MUNICIPIO DE FRONTERA.

En el mes de abril se realizó la vigilancia en el terminal de transportes de Mocoa, donde se identificaron *Aedes albopictus* y *Ae. aegypti*.



Fuente: fotografía tomada de LDSP- Entomología



Fuente: fotografía tomada de LDSP- Entomología

RED DE VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA POR BROTE DE LEISHMANIASIS EN EL MUNICIPIO VILLAGARZÓN VEREDA VILLA LUZ.

El área de vigilancia en salud pública del departamento notificó a través del sistema de vigilancia un brote de Leishmaniasis en la Vereda Villa Luz, por lo cual el área de entomología del LDSP con apoyo del área de ETV y Zoonosis de la SSD realizaron vigilancia entomológica con trampas CDC en la vereda afectada, obteniendo como especie vectora *Lutzomya yuilli yuilli* (en intra y peridomicilio).

AGUAS Y ALIMENTOS

El área de factores de riesgo del ambiente y del consumo humano realiza la vigilancia y diagnóstico de los factores de riesgo para el consumo Humano (Agua y Alimentos) para los 13 municipios del departamento, por medio de la realización programada y no programada, de ensayos de laboratorio a muestras de Aguas, Alimentos y piscinas que permitan determinar su calidad.

Tabla No. 6 Relación de muestras recibidas y procesadas LDSP, abril de 2021.

Muestras	Número de muestras Recibidas	Muestras procesadas en el LDSP
ALIMENTOS: Leche y jugo natural	26	26
AGUA para consumo humano	45	45
AGUA de diagnostico	7	7
AGUA de piscinas	5	5

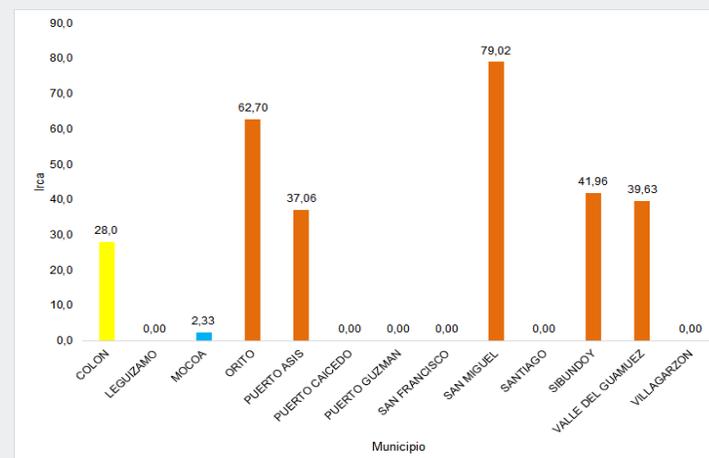
Fuente: FT-LAB-184 Control de recepción de muestras y resultados acueductos y FT-LAB-185 Control de recepción de muestras y resultados alimentos

En el mes de abril de 2021, se realizó implementación de una nueva matriz en la vigilancia mensual de alimentos que generan riesgo en la salud de los consumidores del Departamento como jugos naturales preparados en cafeterías, panaderías y restaurantes.

Vigilancia de acueductos, abril de 2021.

Se recibieron y analizaron 45 muestras de agua, se emitieron conceptos en el marco de la resolución 2115 de 2007 dando cumplimiento a la vigilancia de los 13 municipios. El índice IRCA del Departamento de Putumayo a 2021 para en el periodo analizado es de 19,69 % que lo posiciona en riesgo medio.

Grafica No. 2 Informe vigilancia de acueductos periodo abril de 2021.



Fuente; SIVICAP – INS mes Abril 2021

IRCA	Concepto
0 - 5	Agua sin riesgo y apta para consumo humano
5 - 14	Riesgo Bajo
14,1 - 35	Riesgo Medio
35,1 – 80	Riesgo Alto
80,1 - 100	Inviabile Sanitariamente

EQUIPO

Dra. MÓNICA GUERRERO RENDON
Secretaria de Salud Departamental

Dra. Alejandra Enríquez Medina
Bacterióloga especialista en Bioquímica
Clínica
Especialista en Alta Gerencia
Coordinadora del Laboratorio y Programa
de Tuberculosis y Hansen

**LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE
SALUD PÚBLICA**
ldsp.putumayo@gmail.com

**UNIDAD DE VIGILANCIA DE FACTORES
DE RIESGO DEL AMBIENTE Y DEL
CONSUMO**
Oscar Lucero Torres
Químico
Líder técnico Físicoquímica de aguas y
alimentos

Diana Camila Mesías
Bacterióloga especialista en Epidemiología
Líder técnico Microbiología de aguas y
alimentos

Kiara Marcela Chaves
Ingeniera Química
Responsable Técnico área Aguas y
Alimentos

Keila Ortiz
Bióloga especialista en Epidemiología
Responsable técnico área Entomología

Alvaro Javier Patiño Jaramillo
Biólogo
Líder técnico área Entomología

**UNIDAD DE ANALISIS EVENTOS DE
INTERÉS EN SALUD PUBLICA**

Alejandra Rosero
Bacterióloga
Líder técnico ETV, parasitología, TB

Saray Ortiz Vargas
Bacterióloga
Líder Técnico COVID -19

Leonor Verdooren
Bacterióloga
Líder Técnico - Virología

PERSONAL DE APOYO TÉCNICO

Luis Delgado - Auxiliar de enfermería
Área aguas y alimentos

Jefferson Arias - Auxiliar de enfermería
Área Covid

Luz Marina Bolaños - Auxiliar de
enfermería
Área entomología, ETV/Parasitología,
Micobacterias

Bety Jiménez - Auxiliar de enfermería
Área Recepción, Virología

Esteban Toro – Auxiliar de enfermería
Aguas y alimentos

GESTIÓN AMBIENTAL

Andrei Guerrero
Ingeniero ambiental
Responsable Gestión Ambiental

GESTIÓN DE LA CALIDAD

Greisy Rojas
Bacterióloga Especialista en Gerencia y
Auditoría de la Calidad en Salud
Responsable Calidad

EPIDEMIOLOGÍA

Claudia Torres
Bacterióloga Especialista Epidemiología

ÁREA COMERCIAL

Fader Cotacio Ramos
Ingeniero de Sistemas
Responsable Área comercial

Viviana Chávez
Tecnóloga en Administración de
Empresas
Apoyo Área comercial

AREA SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Jhon Hamer Criollo
Ingeniero de sistemas
Responsable Sistemas de Información

ABRIL DE 2021

BE LABORATORIO
DEPARTAMENTAL DE
SALUD PÚBLICA DEL PUTUMAYO
Boletín Epidemiológico



N°02